

Santiago, 22 de abril de 2022

Señor
Aportante
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), acordó citar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Inmobiliario I** (el “*Fondo*”), conforme a continuación se indica:

1. *Asamblea Ordinaria de Aportantes:*

A celebrarse el día 2 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las materias propias de su conocimiento, esto es: (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes; (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere; (c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia; (d) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; (e) Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo, si correspondiente; y (f) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. *Asamblea Extraordinaria de Aportantes:*

A celebrarse el mismo día 2 de mayo de 2022, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de (i) modificar el reglamento interno del Fondo en las siguientes materias: (a) la periodicidad para las celebraciones de las sesiones del Comité de Vigilancia del Fondo; y (b) la política de reparto de beneficios; y, (ii) adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de salvaguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a las asambleas, se

permitirá la asistencia remota a la referida Asamblea. Conforme a lo anterior, el Directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación. Para tales efectos, los aportantes o sus representantes deberán enviar una copia escaneada de su cédula de identidad y poder que los faculte para participar en ella por correo electrónico al Gerente General de la Sociedad (cyanez@larrainvial.com) durante el mismo día de su celebración y a más tardar una hora antes de que se dé comienzo a ella, el cual será respondido con los datos para ingresar a la videoconferencia. Asimismo, los aportantes o sus representantes que asistan presencialmente a las asambleas deberán exhibir su cédula de identidad una vez comenzada la sesión y antes de darse por constituida.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la asamblea correspondiente.

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS